

**DECRETO D.E. N° 481/03**

**RUBROS COMERCIALES E INDUSTRIALES -LOCALIZACION-  
PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD**

**ARTICULO 1°.**- Establécese con carácter obligatorio, la tramitación de la Localización previa a toda solicitud de habilitación de los rubros a los que se hace mención en el Anexo I, el cual es parte integrante del presente Decreto.

**ARTICULO 2°.**- Toda solicitud de habilitación, ampliación de superficie, traslado, anexo y cambio de rubro de actividades no contempladas en el Anexo I, el cual reviste el carácter de no taxativo, deberá presentarse en el Departamento de Informes, quien solicitará el visado previo de dichos trámites a la Dirección Municipal de Habilitaciones y Verificaciones, a efectos de establecer si corresponde o no localizar la actividad, teniendo en cuenta si por sus características o el lugar de emplazamiento pudiere resultar conflictiva o perjudicial para terceros.

**ARTICULO 3°.**- Déjase sin efecto el Decreto N° 5602-G-93.

**ARTICULO 4°.**- Cúmplase, regístrese, comuníquese.

**SANCIONADO EL 11 DE MARZO DE 2003.-**

**ANEXO I**

Academias  
Acuario  
Antenas  
Armado y Reparación de Bicicletas y Rodados Infantiles  
Armado y Reparación de Productos de Uso Doméstico.  
Armado y Reparación de otro tipo  
Armería  
Artículos del Hogar  
Bancos  
Bar - Pool  
Calesitas  
Canchas de Golf - Fútbol - Tenis - Paddle - Pelota paleta, etc.  
Carpintería (madera metal) - Aserradero  
Casa de Reposo y Convalecencia  
Centrales Telefónicas y Eléctricas  
Cerrajería del Automóvil  
Cines  
Circo  
Clínicas  
Club de Tiro  
Club Deportivo  
Colegios  
Copetín al paso  
Correo - Estafeta Postal  
Confitería Bailable  
Confitería con o sin música ambiental - Locales de Esparcimiento  
Compra y Venta de Muebles - Máquinas (usadas)  
Depósitos (de todo tipo)  
Establecimientos Industriales de cualquier tipo (con la Resolución se solicitará la Categ.)  
Estación de Radio  
Estación de Servicio  
Exposición y Vta. De casas prefabricadas  
Expresos de carga liviana - taxiflet  
Ferias internadas  
Galerías Comerciales

Garage para camiones y materiales  
Garage para vehículos  
Geríátricos  
Gomería-Alineación-Balanceo  
Grandes tiendas (mas de 200m2)  
Guardería  
Hipermercado-Supermercado-Autoservicio-Mercado  
Hogar de día – Hogar infantil  
Hotel Alojamiento por hora  
Hotel – Pensión  
Imprenta y Encuadernación  
Institutos de investigación con laboratorios y asimilables  
Jardín Botánico  
Laboratorio de análisis industriales y/o análisis clínicos  
Lavadero de Autos  
Lavadero de Ropa  
Locales con Venta al Por Mayor  
Mueblería  
Natorios  
Patio de juegos – Sala de recreación infantil – Videojuegos – Pista de Hielo  
Panadería Mecánica  
Parque de diversiones  
Pinturería que supere los 50 m2  
Pizzerías  
Playas de Estacionamiento  
Planta de T.V.  
Ploteo  
Policonsultorios  
Recarga de cartuchos para impresoras  
Reparación y colocación de caños de escape  
Reparación de radiadores  
Restaurantes  
Salón de Fiestas  
Sanatorios  
Servicios Fúnebres  
Taller de aparado de calzado  
Taller de bobinado y armado de tableros eléctricos  
Taller de elásticos  
Taller de carburación y encendido  
Taller Mecánico  
Taller de chapa y pintura  
Taller de reparación de motos  
Taller de soldadura  
Taller de talabartería – Marroquinería  
Taller de zinguería y hojalatería  
Talleres de otro tipo  
Templos  
Tintorería  
Venta de Autopartes nuevas  
Venta de Repuestos del automotor (nuevos)  
Ventas de Automotores nuevos y usados  
Venta de artículos de jardín  
Vidriería  
Viveros

**Nota: la presente nómina no es taxativa.**